

ACUERDO No. 470.-

## PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

## SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN, Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA**: Dejar sin efecto los conceptos del Acuerdo Ejecutivo No. 460, emitido por esta Presidencia el 24 de noviembre del corriente año, por medio del cual se encargó el Despacho de Salud, durante el período comprendido del 30 de noviembre al 3 de diciembre del presente año, al señor Viceministro de Políticas Sectoriales, Doctor Eduardo Antonio Espinoza Fiallos.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día

tres del mes de diciembre de dos mil catorce.

SALVADOR SANCHEZ CERÉN, Presidente de la República.

RAMÓN ARÍSTIDES VALENÇIA ARANA, Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.